

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

# INFORME ANUAL DEL GRADO DE INGENIERÍA EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA CURSO 2014/15

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  Fecha: 14/03/2016	<b>Revisado por:</b> Comisión SIGC de la EIA Fecha: 15/03/2016	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro  Fecha: 17/03/2016
 Firma: Teresa Bartolomé	 Firma: Francisco Pulido García   Firma: María José Benito Bernáldez, Responsable SGIC	 Firma: Teresa Bartolomé  

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	10
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	12
2.2.- Dimensión 2. Recursos	16
Criterio 4. Personal Académico	16
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	20
2.3.- Dimensión 3. Resultados	29
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	29
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	33
2.4.- Dimensión 4. EUR-ACE	39
Criterio 8. Resultados del Aprendizaje EUR-ACE®	39
3. Plan de mejoras Interno	39
4. Plan de mejoras externo	40

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Teresa de Jesús Bartolomé García

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D <sup>a</sup> Teresa de Jesús Bartolomé García	Coordinador	Profesor del Área de Producción Vegetal	10 de mayo de 2013
D <sup>a</sup> José Luis Guijarro Merelles		Profesor del Área de Ingeniería Agroforestal	10 de mayo de 2013
D <sup>a</sup> . Indhira Garcés Botaccio		Profesor del Área de Economía Aplicada	10 de mayo de 2013
D. Juana Labrador Moreno		Profesor del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos	10 de mayo de 2013
D. Juan Morillo Barragán		Profesor del Área Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	10 de mayo de 2013
D. Manuel Rodríguez Gordillo		Profesor del Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería	10 de mayo de 2013
D <sup>a</sup> . Inmaculada Silva		Profesor del Área Física	10 de mayo de 2013

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Palacios		Aplicada	
D <sup>a</sup> . Emperatriz Acosta Collado		Representante PAS	10 de mayo de 2013

### c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Redacción de la memoria anual de la titulación, revisión y análisis de indicadores del título	26 de noviembre de 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2014/Acta%2020140903.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2014/Acta%2020140903.pdf/view</a>
2	Aprobación de las Memorias de Calidad de los Grados correspondientes al curso 2013-14, evaluación de las competencias de las asignaturas, información y distribución del trabajo para recopilar los datos de evaluación de las competencias asociadas a todas las asignaturas de los Grados.	27 de enero de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150127.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150127.pdf/view</a>
3	Presentación del nuevo modelo de programa de las asignaturas para el curso 2015-2016, revisión del Informe MONITOR y del Informe ACREDITA del Grado, coordinación sobre la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje para cada una de las asignaturas del Grado	1 de junio de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150601.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150601.pdf/view</a>
4	Reuniones con el profesorado para revisión de tasas de éxito, rendimiento y no presentados	5 de junio de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150601.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150601.pdf/view</a>
5	Organización y revisión de Planes Docentes del curso 2015-16	23 de junio de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150601.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150601.pdf/view</a>
6	Informe de los Coordinadores. Aprobación, si procede, de los Planes Docentes del curso 2015-16. Revisión de las tasas de éxito, rendimiento y no presentados. Informar a los alumnos de las ventajas de las <b>asistencias a las tutorías</b>	15 de julio de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150715.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2015/Acta%2020150715.pdf/view</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>1,2</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

##### ASPECTOS A VALORAR

La implantación del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería corresponde con lo establecido en la memoria verificada aprobada en 2009. Durante estos años se ha procedido a una modificación de su plan de estudios. En esta modificación se actuó principalmente en los apartados de sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, actualizándonos a la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX, así como en la temporalidad, cambio de nombre de algunas asignaturas, así como en la inclusión de un nuevo itinerario de optatividad. Esta modificación supuso una reestructuración del punto 5 de la memoria Verifica. Sin embargo, no supuso una modificación ni de las competencias alcanzadas ni de los resultados de aprendizaje globales adquiridos por los alumnos. Dicha modificación fue aprobada en 2013 y comenzó a implantarse en el curso 2013-2014.

La Comisión de Calidad del título ha gestionado el cumplimiento del plan de estudios en cada momento (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>), asegurando que se llevan a cabo aspectos tan importantes como velar por la implantación del programa formativo, impulsar la coordinación, evaluar el desarrollo del programa formativo, analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título, entre otras según se detalla en la Normativa de las Comisiones de Calidad de los Títulos. Así mismo, la Comisión de Calidad se coordina con la Subdirección de Ordenación Académica para establecer los horarios, certificando que el horario de clases cumple con la presencialidad requerida en la memoria.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. En la tabla 2 se muestra el porcentaje de aprobados, de presentados y el número de matriculados durante los cursos de andadura de este título. Igualmente, del total de asignaturas matriculadas, el número de notables, sobresalientes y Matriculas de Honor por cada alumno matriculado. Solamente en las asignaturas de primer curso se aprecia que los alumnos obtienen calificaciones más bajas, lo cual puede estar relacionado con que estas asignaturas no son específicas de la titulación y les gustan menos. Esta misma tendencia también se puede apreciar en la tabla 2.2, donde se muestra el número de alumnos matriculados totales y en primera y segunda matrícula. En la tabla 2.3, donde se presentan los porcentajes de asignaturas aprobados, suspensos y no presentados, y la tasa de rendimiento, se vuelve a mostrar esta tendencia. El porcentaje de aprobados aumenta a lo largo de los cursos. Solo en los primeros años se obtiene una tasa de rendimiento inferior, que corresponden a las asignaturas de primer curso, lo cual puede ser debido a que en el primer curso son asignaturas básicas, menos relacionadas con la temática propia del título.

Las actividades formativas quedan fijadas en los planes docentes de las asignaturas y en la agenda del estudiante. La comisión de calidad del título vela porque se aseguren los mejores resultados de aprendizaje, evalúa los planes docentes de las asignaturas, y supervisa la agenda del estudiante. También elabora el informe anual de la titulación, en donde se analizan exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y eficiencia, que permite detectar los problemas y, en su caso, proponer acciones de mejora (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>).

Además, la titulación dispone de un programa de tutoría personal que orienta y motiva al

<sup>1</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>2</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Su tutor le hace un seguimiento personal de los resultados de aprendizaje por él alcanzados. Los alumnos son informados de dicho plan en una reunión previa al comienzo del curso donde se presentan los Grados del Centro y el Plan de Acción Tutorial. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación les asigna un profesor de entre los interesados en actuar como tutores (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/contenido/JIANI14-15#.VVK4cfntIBc>).

En las encuestas de satisfacción del estudiante con los profesores de la titulación (Figura 1 y Figura 2), se puede evidenciar una tasa de media de satisfacción de 4. Por su parte, en las encuestas de satisfacción con la titulación, los estudiantes han puntuado los epígrafes del 14 al 22: métodos de enseñanza empleado por los profesores, equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, cumplimiento de los temarios de las asignaturas, actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.), cumplimiento de los horarios de las clases, cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado, cumplimiento de los horarios de tutorías, satisfacción general con la actuación docente del profesorado, con puntuaciones superiores a 3. Esto indica que las actividades formativas empleadas son adecuadas y que, probablemente, la metodología empleada, como es la de evaluación continua y desarrollo de trabajos empleada, permite al alumnado planificar con facilidad el trabajo que se le exige, la dedicación no presencial y la asignatura, llevando a buen término las asignaturas del título.

En el Grado que nos ocupa el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas. Según se indica en la memoria verificada del plan de estudios, el número máximo de alumnos de nuevo ingreso es de 70. Este número de alumnos no se ha alcanzado en ninguno de los cursos de la andadura de este título, es de 26.

Las directrices de la Universidad de Extremadura fijan el tamaño de los grupos de trabajo en función de las actividades formativas desarrolladas. En estas directrices se agrupan en actividades de Grupo grande en grupos de más de 40 estudiantes; Seminario/laboratorio donde se requiere una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios y serían de máximo 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios y campos de prácticas; Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante; Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula. Esta distribución exigida por la Universidad garantiza hacer grupos de actividad manejables, desarrollándose las actividades de grupo grande, prácticas y seminarios. La evaluación continua es fácil de realizar, pues son alumnos que muestran mucho interés, aumentando a medida que van hacia los cursos superiores. Son grupos que permiten el contacto directo del alumno con el profesor, pudiéndose realizar con ellos las actividades formativas previstas de forma muy amena, didáctica y llevadera. Todo esto indica que el tamaño de los grupos de trabajo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas, el estudiante está planteando sus dudas y problemas de forma continua y el profesor puede buscarle soluciones y actividades relacionadas de forma rápida para ayudarle de forma personalizada. Es por ello por lo que se facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El plan de estudios detallado en la memoria verificada del título plantea un Grado de 240 créditos. La secuenciación de las asignaturas es la adecuada, ajustada a lo indicado en la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Se recogen los módulos de formación básica, común a la rama agrícola y de tecnología específica en Hortofruticultura y Jardinería. Por último los alumnos, en el último semestre realizan las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado. Éste supone un trabajo global (presencial y no presencial) de 300 horas, que el alumno realiza bajo la Dirección-Tutorización de uno o más profesores del título.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se estima que la secuencia de asignaturas del

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Grado es adecuada, dado que los resultados mostrados por asignaturas en la tablas 2 muestran un elevado porcentaje de aprobados, incluso en su primera matrícula 72,07%, siendo las tasas de rendimiento más bajas en las asignaturas de primer curso.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES**

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y PAS

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

**ASPECTOS A VALORAR**

Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad de Extremadura, desde que se comenzó la elaboración de los libros blancos del Título de Ingeniero Agrónomo y las Ingenierías Técnicas de la rama agraria, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica que viene descrita en los objetivos de la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, y que han quedado reflejados en las competencias generales del título, tal y como se indica en la memoria Verificada

El diseño del Grado incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector empresarial agroalimentario es amplio. La mayor parte de las empresas extremeñas y de los Centros de Investigación cuentan con personal especializado en su plantilla, que tutoran a los estudiantes durante su estancia. Estas estancias permiten al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del Grado, lo cual facilita su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas e instituciones colaboradoras, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

Los resultados de las encuestas realizadas a los egresados dentro del programa AUDIT muestran una buena satisfacción con la titulación cursada. Como hemos comentado en el anterior punto, es difícil sacar conclusiones del perfil de egreso, dado que hay poco alumnos egresados hasta el momento.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y PAS

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

**ASPECTOS A VALORAR**

El título del Grado presenta una fuerte estructura de coordinación, tanto vertical como horizontal, lo cual se muestra en las reuniones de coordinación mantenidas desde el 2009 hasta la actualidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas>). La Comisión de Calidad del Título ha trabajado para crear esta coordinación desde el comienzo del título. Los miembros de la comisión pertenecen a las Áreas de Conocimiento más representativas de la estructura organizativa del plan de estudios del Grado.

Esta comisión se ha reunido a lo largo de los cursos de andadura de este título en más de 15 ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, trabajando los programas de las asignaturas,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

la agenda del estudiante, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas>). Se puede apreciar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, establecimiento de fechas y criterios para la defensa, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión y aprobación de horario de prácticas, coordinación de la agenda del estudiante, análisis de la coordinación del curso, redacción de memoria de la titulación, evaluación de los resultados de rendimiento de los estudiantes, y revisión de planes de estudio.

De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

De lo comentado anteriormente se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente satisfactoria, existiendo una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más locales a los más genéricos.

Como se ha mencionado con anterioridad la comisión de calidad del título realiza la coordinación de las asignaturas impartidas en el Grado, revisa sus planes docentes, y analiza que no existan este tipo de inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación Académica permite distribuir de forma apropiada los horarios de la parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas y la agenda del estudiante, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres.

Las prácticas externas del Grado son revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de Prácticas Externas, la cual está coordinada con la Comisión de Calidad del Grado. Desde el comienzo del título y debido a que pocos títulos de la UEx tenían recogidos en sus correspondientes planes de estudio la asignatura de prácticas externas, el Centro elaboró una normativa de prácticas externas propia. Basándose en esta normativa, la Comisión de Prácticas Externas revisa y asegura la realización de las prácticas externas de todos los alumnos. Esta normativa ha sido modificada recientemente, debido a la aparición en 2012 de la Normativa de la UEx que regulaba las prácticas externas de Grados y Mater. La Escuela de Ingenierías Agrarias se ha adaptado a esta nueva Normativa de la UEx y ha modificado su Normativa en el curso 2013-2014, incluyéndolo dentro del proceso de gestión de prácticas externas P/CL011\_EIA.

El mecanismo de coordinación de la comisión de Prácticas Externas es revisar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. Se cuenta con más de 100 convenios de cooperación educativos con empresas e instituciones colaboradoras relacionadas con el Grado.

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el mes que dura las prácticas y firman un acuerdo de colaboración, donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que revisa la Comisión de Prácticas Externas y pone las notas finales del alumno, basado en la valoración del tutor de la empresa donde realiza las prácticas y en la memoria final del alumno.

Además, en la tabla de satisfacción del estudiante con la titulación se muestra la satisfacción de los estudiantes con la oferta y organización de las practicas externas, y se puede apreciar que las puntuaciones son de 4 (Figuras 1 y 2).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La comisión de calidad del título revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación revisa los planes docentes de cada asignatura, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores. Una forma de evidenciar y coordinar al profesorado de la titulación, evitando sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, es mediante la agenda del estudiante.

Este efecto de coordinación se observa en las encuestas de satisfacción del estudiante con la titulación, donde en los apartados 8 y 9, coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas, o la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso la han puntuado con valores medios superiores a 3.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y PAS

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### ASPECTOS A VALORAR

Durante los años de transcurso del Grado se puede comprobar que el perfil de ingreso de los alumnos es el descrito en la memoria Verifica. La mayoría de los alumnos vienen de bachillerato. Un porcentaje más pequeño provienen de FP y muy pocos son los alumnos que entran por otra vía, como son mayores de 25 años o por haber cursado otra titulación.

El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Grado en ningún año ha superado el aprobado en la memoria verifica. El número de alumnos de nuevo ingreso ha ido en aumento desde 8 del primer curso hasta 26 en este último curso 2014-2015, sin superar el número máximo de alumnos de nuevo ingreso de 70 descrito en la memoria Verificada.

Tanto en la normativa de la UEx para el acceso a estudios de Grado, como en la Memoria Verifica se relacionan los criterios específicos de admisión de acuerdo con unas pautas generales. Este perfil de egreso y requisito de admisión es público, se encuentra accesible en la página web de la EIA ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=0513](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0513))

El acceso genérico a Grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas). En el artículo 2 del RD 1892/2008, se establece que: "Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto. Según esto, para el Grado que nos ocupa los criterios de selección utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y PAS

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

#### ASPECTOS A VALORAR

En general las diferentes normativas académicas se realizan de forma adecuada para este título, correspondiendo con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

El Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y PAS

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

#### ASPECTOS A VALORAR

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006\_EIA) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa.

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Otros aspectos relevantes recogidos son:

- La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.. En la pestaña "Presentación" se tiene los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado

En cuanto al seguimiento de la formación, se recoge en los planes de estudio, las actas de la Comisión de Calidad y en las memorias de la titulación que se realiza al final del curso académico, todo ello aparece detallado en el apartado del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EIA.

En estas memorias se analizan los indicadores del Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal y de las acciones correctoras desarrolladas, entre los que se incluyen los indicadores de oferta y demanda del Grado; de movilidad; del proceso académico o de los resultados

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

académicos.

Además, existen resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado, que se encuentran a disposición de los grupos de interés en la página web de la EIA y en la página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), se encuentran los indicadores y estadísticas de los resultados de seguimiento de las titulaciones de la EIA

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
x				

**EVIDENCIAS**

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006\_EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos>) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/otros-documentos>

Las características de los programas formativos se encuentran detalladas en Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

**ASPECTOS A VALORAR**

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes en la página web del Centro se dispone de toda la información, en el apartado de titulaciones.

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En la pestaña "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Además, en la página web del centro están los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

x				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones</a></p> <p>Web del centro están los horarios <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios</a> y fechas de los exámenes de las asignaturas <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/examenes">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/examenes</a>.</p> <p>Trabajos Fin de Estudios <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios</a></p>				
2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<p>Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones</a></p> <p>Web del centro están los horarios <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios</a> y fechas de los exámenes de las asignaturas <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/examenes">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/examenes</a>.</p> <p>Trabajos Fin de Estudios <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios</a></p>				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
x				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones</a></p> <p>Trabajos fin de Estudios <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios</a></p> <p>Prácticas externas <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/practicas-externas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/practicas-externas</a></p>				

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>
El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA fue evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 25/10/2010. Desde entonces, se ha trabajado en su implantación dadas las claras ventajas que el funcionamiento del SGIC aporta a la mejora continua del Centro y de las titulaciones oficiales que en él se imparten. En la Escuela de Ingenierías Agrarias se ha

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

realizado mejoras en el sistema debido a la Auditoría que se realizó en Julio de 2013 donde se elaboró un plan de mejora conjunto con la Universidad que se Auditó de manera positiva en Septiembre de 2014, obteniendo el **certificado de implantación por parte de la ANECA**, también mediante AUDIT.

En la actualidad, el SGIC de la EIA consta una serie de documentos, entre los que figuran el Manual de Calidad y los procesos y procedimientos que se clasifican según la importancia estratégica para la calidad, dividiendo los procesos en tres niveles: procesos estratégicos, procesos operativos o claves y procesos de soporte. Doce de éstos procesos y procedimientos son propios del centro y el resto son procesos y procedimientos de la Universidad fundamentalmente con poca implicación de los Centros. En el SGIC están incluidas todas las directrices de la ANECA para el diseño de sistemas de garantía interna de calidad.

El SGIC de la EIA permite recabar información relativa al funcionamiento del Centro, con especial énfasis en las titulaciones oficiales que en él se imparten. Dicha información contiene tanto los resultados de la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de los resultados de los estudiantes y de la medida del grado de satisfacción de los grupos de interés. La información es analizada por los distintos órganos que componen la estructura de calidad, fundamentalmente la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y las Comisiones de Calidad de la Titulación (CCT), y puesta a disposición de los grupos de interés mediante la elaboración de las Memorias Anuales, de modo que se puedan satisfacer las necesidades de los mismos. En dichos documentos figuran aspectos fundamentales como son la declaración de intenciones para la mejora continua, plan de mejoras, y la revisión del trabajo realizado, cumplimiento del plan de mejoras anterior.

Cada proceso y procedimiento de SGIC genera una serie de registros que constituyen la evidencia de su funcionamiento.

Así, para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la EIA dispone de los siguientes procesos y procedimientos: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001\_UEx), proceso de desarrollo de enseñanzas (P/CL009\_EIA), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011\_EIA) y procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001\_UEx).

Para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes el SGIC despliega los siguientes procesos y procedimientos: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007\_UEx), proceso de captación de estudiantes (P/CL002\_UEx), proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004\_UEx), proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012\_EIA), proceso de orientación del estudiantes (P/CL010\_EIA), proceso de desarrollo de las enseñanzas (P/CL009\_EIA), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011\_EIA), proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003\_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001\_UEx) y proceso de formación continua (P/CL008\_UEx).

En cuanto a los procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados: El SGIC de la Escuela dispone de un proceso de análisis de los resultados (P/ES005\_EIA), procedimiento de elaboración de memorias de calidad (PR/SO005\_EIA), procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003\_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001\_UEx), procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004\_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002\_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006\_EIA). El análisis de los resultados (P/ES005\_EIA) es clave para la mejora continua de las titulaciones, ya que permite realizar un análisis exhaustivo del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de grupos de interés, como resultado de este análisis, proponer acciones de mejora.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos se gestiona mediante el procedimiento de control de la documentación y registro (PR/SO008\_EIA). Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la EIA. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para los títulos se encuentran en la web del SGIC donde se publican las actas de la Comisión de Calidad del Centro.

Se puede concluir que el SGIC de la EIA ha permitido la implantación adecuada de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro (y sigue haciéndolo), facilita la detección de deficiencias en los planes de estudios que han permitido introducir mejoras y propicia la recogida y análisis de resultados y grado de satisfacción de los grupos de interés

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	x			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES**

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

**ASPECTOS A VALORAR**

El SGIC de la EIA ha sido utilizado para implementar las recomendaciones indicadas por la ANECA en los respectivos informes de los programas MONITOR Y AUDIT.

En este sentido, el Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006\_EIA) ha ayudado a incrementar la transparencia y publicidad del título. En él se indica la información a publicar, la persona responsable de supervisarla y la temporalización con la que se revisa. La página web de la Escuela está en constante mejora para facilitar la búsqueda de información y se está elaborando la Guía Académica, que mejora la información que llega al alumnado. Otros documentos estratégicos que permiten el seguimiento, modificación y acreditación del título son el Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004\_EIA), que define las líneas maestras para garantizar la calidad en la EIA., y el Proceso de análisis de los resultados (P/ES005\_EIA), que permite que la CCT pueda realizar un análisis que conduzca a la toma de decisiones que permitan la mejora del título y su consecuente acreditación. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el título que se resume en los informes anuales publicados en la web por la Comisión de Calidad del título.

Además Se han producido modificaciones mejoras en el título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC y reflejada en las acciones de mejora del título en la memoria anual.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	x			

**EVIDENCIAS**

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### ASPECTOS A VALORAR

Existen procesos y procedimientos que velan por la correcta planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la titulación a la que hace referencia el presente informe.

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título y El análisis de la satisfacción de profesorado y PAS con el título. La EIA dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004\_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002\_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006\_EIA). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Calidad del Título, a través del proceso de análisis de los resultados (P/CL006\_EIA), y las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la memoria anual de calidad del título.

Por otro lado, El SGIC de la EIA está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001\_UEx), proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007\_UEx), proceso de desarrollo de enseñanzas (P/CL009\_EIA) y proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011\_EIA).

Además, el SGIC de la EIA incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001\_UEx), proceso de formación del PDI (P/CL004\_UEx), proceso de evaluación del PDI (P/ES002\_UEx), procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007\_EIA), proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003\_UEx) y proceso de formación del PAS (P/CL005\_UEx).

En cuanto a la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título esta se efectúa principalmente a través del Proceso de desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009\_EIA).

La revisión y mejora de los planes de estudio y la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento, se manifiestan a través del Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005\_EIA), en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y seguimiento.

La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título está accesible en la web. El Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones (P/ES006\_EIA) detalla los documentos que se publican de forma anual en la Web sobretodo los relacionados con los resultados de la calidad docente del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### ASPECTOS A VALORAR

*La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el grado de Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería es adecuada para las competencias definidas en el título. En las tablas 1 y 3 se muestra la experiencia docente del profesorado con docencia en el Grado. El título cuenta en la actualidad con un total de 2 profesores Catedráticos de Universidad y 1 acreditado en esta figura, 23 profesores Titulares de Universidad, 3 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 5 profesores Contratados Doctor y 8 profesores Colaboradores.

En total son 42 profesores de los cuales el título cuenta son 32 doctores, lo que constituye un 76%. El profesorado participante tiene de 3 a 6 quinquenios de docencia y un porcentaje elevado más de un sexenio de investigación. Las publicaciones superan los 150 artículos en revistas con JCR, y existe una amplia participación en proyectos de innovación docente. Estos datos acreditan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a esta titulación. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el profesorado participante en el Grado tiene una antigüedad media de unos 18 años, siendo en su mayoría profesorado permanente lo que indica un elevado grado de consolidación de la plantilla de profesorado que imparte docencia en este título (Tablas 1 y 3).

Además, las encuestas de satisfacción con el profesorado, que han realizado los alumnos para evaluar la actividad docente del profesorado es una de las principales fuentes para obtener información acerca de la situación de la docencia en el título, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. La media de los resultados de las encuestas de satisfacción docente con el profesorado del Grado es de 4 sobre 5 (Figuras 1 y 2), indicando que el profesorado es adecuado para impartir la docencia de este título. Por su parte, en las encuestas de satisfacción con la titulación los estudiantes han indicado que están satisfechos con el Plan de Estudios, la Organización de la Enseñanza, y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo que corrobora la capacidad del profesorado para impartir este Grado.

*Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

El perfil del personal académico asignado a las prácticas externas es el adecuado. Los tutores académicos son los profesores coordinadores de cada titulación de Grado, que forman parte de la Comisión Prácticas Externas. Por tanto, en su mayoría son profesores con docencia en el título. Estos tutores contactan con la empresa y gestionan que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y sean adecuadas para el alumno.

*Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Grado.*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado de Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias deben adecuarse a lo dispuesto en la Orden CIN/323/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, que señala debe consistir en un “proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la ingeniería agrícola de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas”, y consistirán en la realización de un proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral en el ámbito propio y específico de la ingeniería agronómica, y que aparece detallado en la normativa de Trabajo Fin de Grado para este título, aprobada en Junta de Centro con fecha de 26 de mayo de 2015. En ella se detalla que el TFG será supervisado por al menos un profesor de la Uex perteneciente a alguna de las Áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Además, los TFG podrán ser co-tutelados por profesionales externos expertos en el tema del trabajo, expresamente autorizados por la Comisión de TFG.

La normativa fija que los TFG propuestos para esta titulación deberán tener una extensión de 12 créditos ECTS, y la temática deberá estar relacionada con lo indicado en la Normativa. Aún así, los trabajos propuestos son revisados y aprobados por la Comisión de Trabajos Fin de Grado, antes de ser desarrollados por los alumnos, de esta forma se garantiza que el TFG propuesto se adecua a las enseñanzas del Grado. El personal académico que actúe como tutor y co-tutor deberá orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFG, procurar que reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos para cada tipo de trabajo, controlar el seguimiento de la realización del TFG y autorizar la defensa del mismo.

*Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

De forma general el personal académico ha mejorado a lo largo de los años de andadura de este Grado. Entre los diferentes profesores participantes se encuentran las figuras de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, profesor Colaborador, variando el porcentaje de participación de algunas de estas figuras durante el período de andadura. La figura de Titular de Universidad ha pasado a ser la mayoritaria, representando más de la mitad los profesores del Grado, e impartiendo más de la mitad de los créditos del título (Tablas 1). Otro aspecto a destacar es que en la impartición de este Grado participa un elevado porcentaje de profesores doctores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación</li> <li>- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y PAS</li> </ul>				
4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				

*Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

La mayor parte del profesorado que imparte docencia en el Grado es permanente, entre los que hay Catedráticos de Universidad y acreditado en esta figura, Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, Contratados Doctor y Colaboradores. Además, como se puede apreciar en sus currícula, el personal docente ha ido obteniendo valoraciones positivas de su actividad docente e investigadora.

La dedicación del profesorado al Grado es apropiada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos. En los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores con docencia de este título.

*Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

En la docencia del Grado participan actualmente como docentes un total de 42 profesores. Teniendo en cuenta que en los años de andadura del Grado fue 12 en el curso 2009-10, 17 en el curso 2010-11, 11 en el curso 2011-12, 12 en el curso 2012-13, 30 en el curso 2013-14 y 25 en el curso 2014-15, la ratio estudiante/profesor en el período de vigencia del grado es de 0,45, oscilando entre 0,26 y 0,71, dependiendo del curso académico (Tabla 2). Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto muy cercano con el alumno, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y PAS

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

*El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Los profesores de la titulación acumulan más de 30 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que todos llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Además, prácticamente la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Grado pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen un amplio curriculum en el campo de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en los recursos agrarios. Han trabajado desde su creación en la mejora de la calidad de los productos agrarios, actuando desde el aprovechamiento de los recursos agrarios, hasta el procesado, conservación y/o la vida comercial para la obtención productos agroalimentarios de elevada calidad, generando nuevos recursos, innovadores que ayuden a potenciar la industria agroalimentaria extremeña. Así en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

impacto. En los currícula se puede apreciar más de 200 publicaciones en revista de impacto SCI. También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. Todas estas actividades repercuten positivamente de una u otra forma en el título.

*La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a la formación como docentes del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. En la dirección del SOFD se puede comprobar "Actividades de Formación Docente" donde se muestra la variedad de cursos ofertados tanto por este servicio. Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del programa de intercambio Erasmus. Además se puede comprobar como la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenio, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la Docencia, con puntuaciones favorables y destacadas, y algunos han conseguido la mención de excelencia.

*La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual de (CVUEx), que es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado la utiliza regularmente para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico estudiante-profesor que pueda surgir. El profesor introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas de su asignatura.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la plataforma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual. Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	x			

**EVIDENCIAS**

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. El profesorado que participa en la docencia del Grado presenta un alto nivel de consolidación, un 76% del profesorado es doctor, siendo aproximadamente el 56% de los profesores titular de Universidad y el 5% catedrático de Universidad. Además, la mayor parte del profesorado ha superado los controles de cualificación externos (Tablas 1)

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

#### EVIDENCIAS

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

#### ASPECTOS A VALORAR

*El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

El personal de apoyo lo constituyen 23 miembros del personal de administración y servicios de los 3 corresponde a la secretaría del centro, 1 a la secretaría de dirección, 2 a biblioteca, 7 a conserjería, 2 a unidad de departamentos, 1 a técnicos de informática, 1 técnico reprográfico, 2 técnicos de campo y el Administrador del Centro, esta dotación es suficiente y tiene la dedicación adecuada para las asignaturas que se imparten en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. El personal de apoyo existente se dedica al mantenimiento de las aulas, laboratorios, invernadero, campos, de las salas de ordenadores donde se realizan actividades prácticas y secretaría. La dedicación al título de este personal no es exclusiva, también se ocupan del resto de titulaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias, que son en total 4 Grados y dos Máster. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación y su dedicación es la adecuada al título.

Este Grado se imparte en horario de mañana, de 8:00 a 15:00 y algunas clases prácticas de 16:00 a 20:00. Las aulas donde se imparte la docencia disponen de cañón y ordenador, de cuyo mantenimiento se ocupa el técnico en informática del Centro. El mantenimiento de las aulas corresponde a los servicios centrales de portería para lo que cuenta con 1 Laboral del Grupo III que es el Coordinador de Servicios y 6 Laborales del Grupo IV B que son Auxiliares de Servicios.

Para la docencia de las prácticas y actividades de seminario se dispone de dos aulas de informática dotadas de software y hardware adecuado, así como del personal de atención docente suficiente para las

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

mismas. El mantenimiento de las mismas depende del servicio de informática de la Universidad de Extremadura y más directamente del técnico de informática D. José María Payo Gijón. Se trata de un técnico contratado en exclusiva para la Escuela de Ingenierías Agrarias.

La mayor parte de la docencia práctica de las asignaturas se imparte en los laboratorios, plantas piloto, invernadero, campos de prácticas y colección de plantas ornamentales de los jardines del centro. Los laboratorios de alimentos (LAB 71, 73 y 74) de Producción Vegetal (72 Y 75) y Edafología y Química Agrícola (LAB 61) y las plantas piloto (vegetales, cárnicos y lácteos) cuentan con la asistencia de técnicos especialistas. Se trata de los técnicos auxiliares de laboratorio D. Mariano Cabrero Rubio y D. Juan Hernández Barreto. El primero está asociado al Departamento de Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el segundo es un técnico del centro. Los laboratorios de Producción Vegetal tienen asociado un técnico auxiliar de laboratorio, D. Teodoro García White, perteneciente al Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y forestal.

Para la actividad docente en la finca, campos de prácticas e invernadero se dispone de un Técnico Especialista, D. Miguel Carmona García. También colabora en el mantenimiento de la finca y del invernadero D. José Luis Garvín Serrano, con experiencia de 18 años como jardinero de la EIA.

La gestión del Grado está apoyada por el personal de secretaria y de biblioteca, necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

La adecuación del personal de apoyo al título ha sido valorada por los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación, y se ha podido observar que para los ítems, "Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro" y "Trámites de matriculación y gestión de expedientes", los estudiantes los han puntuados con valores medios de 5,0.

Estos datos subrayan la adecuación del personal de apoyo a las actividades docentes del título.

*Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal se puede catalogar como suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Hay que destacar que la experiencia laboral media del personal de apoyo de la Escuela de Ingenierías Agrarias es de 16 años, por lo que su capacidad está avalada por los años de servicio y experiencia en las labores que desempeñan, así como por su capacitación y formación académica.

*La formación y actualización del personal de apoyo*

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas por encontrarse inmersos en un entorno tecnológico de rápida evolución. Todos los técnicos de los laboratorios tienen formación universitaria, uno de ellos tiene, además, el Máster en Prevención de Riesgos Laborales y está realizando la tesis doctoral.

Para su formación y actualización realizan cursos del SOFD (Servicio de Formación docente de la Uex), de la Sección de Formación del PAS, del Servicio de Formación del G9 (el G9 es una agrupación de universidades españolas que son universidad única en su región como la de Extremadura, y que tienen ciertas acciones comunes como se ve en este caso), del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno (FREMAP), y fuera del ámbito universitario también han hecho cursos del Plan de Formación de Sindicatos y de la Escuela de la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Administración Pública de Extremadura.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**ASPECTOS A VALORAR**

*Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Grado. Los recursos de laboratorios y aulas han mejorando a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso al presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos. Las clases de grupo grande tienen un máximo de 70 alumnos y disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido. Así lo muestran los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación donde en los ítems "Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de video, pizarras digitales)", "Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)" y "Espacios para el estudio", los alumnos han dado puntuaciones de 3,0, 4,0 y 4,0 .

En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, hay que señalar que se realizan a principio del curso académico mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEX.

El Centro destina anualmente alrededor de 10.000 € para mejora de los recursos materiales. A estos gastos hay que añadir las subvenciones recibidas del Vicerrectorado de Infraestructura y Calidad de la UEx y de la Junta de Extremadura (Fondos Feder), destinadas a mejoras de las infraestructuras dedicadas a la docencia.

*Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo.

En relación a los fondos bibliográficos, hay que destacar que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia, además de la biblioteca central de la UEx. En lo relativo a fondos de investigación ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, que permite el acceso a las web *of science*, y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: scopus, springerlink, Wiley on line, etc... Por otro lado, los fondos bibliográficos se encuentran apoyados por el servicio de biblioteca donde se permite acceder a:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- (i) Bases de datos de especial interés para nuestro centro como son las de agricultura y medio ambiente, alimentación y tecnología
- (ii) Revistas de pago fuera de las plataformas multidisciplinares anteriores entre las que destacamos para este máster las de la ASABE Technical Library (American Society of Agricultural and Biological Engineers).
- (iii) Portales electrónicos gratuitos como son: Scielo, Pubmed Central, DOAJ (Directory of Open Access Journals), Revistas de universidades españolas en acceso abierto.
- (iv) Gestores bibliográficos.
- (v) Congresos: DISEVEN, CORE, Computer Science Conference Ranking, IEEE Xplore, ETSI(European Telecommunications Standards Institute), World Standards Services Network (WSSN).
- (vi) Patentes Acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas y su base de datos INVENES de invenciones en español; Oficina Europea de Patentes y su base de datos esp@cenet de patentes europeas, Patentscope: portal internacional sobre patentes, y otros accesos a patentes.

Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias así como en la biblioteca central.

*Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

En general, los edificios del centro donde se imparte el Grado de Ingeniería en Hotofruticultura y Jardinería se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. Las aulas están en las plantas bajas de los edificios y los laboratorios que están en plantas superiores cuentan con ascensores para el acceso a los mismos. La biblioteca y el aula de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

**ASPECTOS A VALORAR**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

**EVIDENCIAS**

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## ASPECTOS A VALORAR

*Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE, P/CL010\_EIA) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y de las diferentes oficinas y servicios creados para apoyar y orientar al estudiante (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/informacion-academica/patt>)

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura se encuentran a disposición de los estudiantes en la dirección [http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa\\_informacion](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion)

Por tanto se puede concluir que existen programas de apoyo o acciones destinadas a la mejora de la adquisición de competencias, que son suficientes e inciden positivamente en los resultados académicos.

*Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT)

Al principio del curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos.

*Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos de este título es satisfactorio. En las memorias anuales que se hacen del título, así como en las reuniones de coordinación de la Comisión de Calidad, se realiza un análisis del rendimiento académico y procesos de aprendizaje, en ellas se aprecian rendimientos académicos apropiados, con elevadas tasas de éxito en las asignaturas.

*Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

Según se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación que realizan los estudiantes sobre el alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes, el PATT y otros servicios de apoyo al estudiante, se puede concluir que son efectivos. En el ítem "P30 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.)" el alumno da una puntuación de 5,0.

*Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de Gestión de Orientación Profesional P/CL006 y otro de Inserción Laboral PR/SO0001 donde se involucra a la Oficina de Orientación Laboral. En estos procesos se recoge el alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.  
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn>

*Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). La UEX dispone de un procedimiento P/CL003 para la gestión de la movilidad de los estudiantes.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias la gestión de los programas de movilidad corresponde al Coordinador Académico de Programas de Movilidad, que en esta Escuela coincide con el cargo de Secretario Académico.

La responsabilidad última de todo lo concerniente a la movilidad de los estudiantes corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

La UEX considera la movilidad uno de los pilares que sustentan la internacionalización de las universidades y en línea con este planteamiento oferta diferentes programas de becas que favorecen la incorporación de sus estudiantes a universidades de diferentes países.

Los Programas de Movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEX, que son:

Programas de movilidad internacional:

- Erasmus+ Estudios: Oferta la posibilidad de estudiar en universidades europeas durante un tiempo comprendido entre los 3 y los 12 meses.
- Erasmus+ Prácticas: realización de prácticas en países de Europa en un periodo de entre 3 y 12 meses.
- Programa Fórmula Santander: Oferta específica para la realización de Trabajos Fin de Máster, Prácticas Fin de Máster y Estudios de Doctorado, en las universidades conveniadas con el Banco de Santander. La duración de las estancias es de un semestre.
- Americampus: Posibilita el desplazamiento a instituciones americanas. La duración es de un semestre.
- Programa de Prácticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). La estancia será de dieciséis semanas.

Programas de movilidad nacional:

- Sicue/Séneca: Becas de movilidad nacional que permiten a los estudiantes de la EIA acceder a muchas de las universidades españolas con estudios Agroalimentarios.

El Personal Docente e Investigador (PDI) y el personal no docente también puede acogerse al Programa de Movilidad en la convocatoria de:

Erasmus+ Visitas Docentes

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

#### Erasmus+ Visitas Formativas

Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

*Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.*

En la actualidad, la EIA tiene convenio con 16 universidades europeas para la movilidad de estudiantes en el marco Erasmus, de estas 15 cuentan con títulos compatibles con el Grado de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería por lo que la posibilidad de movilidad para estos alumnos es muy alta y la adecuación de los estudios también.

*Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.*

En el caso de los programas Erasmus y Sicue/Séneca, la Escuela de Ingenierías Agrarias, a través de la Comisión de Programas de Movilidad, propone al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx, en el plazo establecido por éste, la firma de convenios con las universidades que estime conveniente y cuyos estudios se adecuen a los títulos impartidos en el centro.

La coordinación de los Programas corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad, anteriormente citada, y al Coordinador de Programas de Movilidad del centro. La actuación de ambos está descrita en el "Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes" (P/CL003), del SGIC de la EIA. El proceso es del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx y en él se describe todo el *modus operandi*.

*Reconocimiento de las estancias.*

El reconocimiento de las estancias corresponde, en última instancia, a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

*Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx, así como la de la EIA, proporcionan la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx a través de sus páginas webs (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>) y (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>)

Desde la Secretaría del centro se envía, a la dirección de correo de los estudiantes, información puntual sobre todas las convocatorias de movilidad.

La información relativa a la movilidad que es relevante para todos los estudiantes de la Universidad de Extremadura está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/18nfolder.2010-05-17.2073994999>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt>
- (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>)
- (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

*Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

El Grado de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería cuenta con el apoyo de los Centros de Investigación de la Junta y con el sector empresarial, puesto que se trata de una región eminentemente agroalimentaria. En este sentido, los alumnos podrán realizar Prácticas Externas en cualquiera de las empresas o instituciones relacionadas con la agroindustria y la jardinería y paisajismo, con las que la Universidad de Extremadura tiene Convenio de Cooperación Educativa. El alumno deberá cumplir con los horarios y normas de la empresa donde haga las prácticas y seguir un programa establecido previamente por el profesor tutor de la EIA encargado de la asignatura y por la persona de la empresa que será su tutor en la misma. Al final del periodo de prácticas se evaluará el rendimiento del alumno. La relación de empresas del sector agroalimentario con las que se tiene suscrito Convenio de Cooperación Educativa, y en las que se tiene previsto que los alumnos de la titulación realicen sus Prácticas Externas.

*Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

Las prácticas externas realizadas por los alumnos se adecuan a las competencias que deben adquirir los alumnos con este título. Las prácticas externas se rigen por la [Normativa de Prácticas Externas de la EIA](#) y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011\_EIA. La Comisión de Calidad del Título supervisa las prácticas llevadas a cabo por los alumnos, lo que garantiza que se adecuen a las competencias del título. En la Normativa y en el Procedimiento de Prácticas Externas se relacionan los diferentes anexos que el alumno y los tutores tienen que rellenar y firmar, y todos ellos son revisados por la Comisión de Calidad del Título.

*Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*

La Normativa de Prácticas Externas de la EIA y el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011\_EIA, garantizan una planificación adecuada de las prácticas externas. A principios de curso, los alumnos reciben charlas informativas sobre las prácticas externas para que puedan hacer una adecuada planificación de las mismas. La Comisión de Prácticas Externas revisa toda la documentación de las prácticas para garantizar que los alumnos realizan las prácticas cumpliendo con lo establecido en las competencias del título y en la memoria Verifica y que las actividades llevadas a cabo por los alumnos en las empresas son las apropiadas para el título. Además, los tutores de la Comisión de Calidad del Título están en contacto con los tutores de las empresas para comprobar que las actuaciones llevadas a cabo en las mismas por los alumnos son apropiadas para el título.

La Comisión de Prácticas Externas es la que lleva a cabo las tareas de evaluación de las prácticas externas, revisando y corrigiendo los diferentes anexos y evaluando las memorias presentadas por los alumnos. En base a la documentación presentada se le ponen la calificación.

*Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida*

La forma de actuar es la siguiente: el alumno solicita la empresa y el periodo donde quiere realizar las prácticas a través del Anexo I. La comisión revisa las solicitudes presentadas y asigna el tutor. El tutor es el responsable de contactar con la empresa y se coordina con el tutor de la misma para acordar las

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

líneas de trabajo que el alumno va a desarrollar en la empresa, aspectos que quedan plasmados en el Anexo II, que firmarán la empresa y el tutor de las practicas en el Centro. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa hará una valoración del estudiante que quedará recogida en el Anexo V, que será remitido al tutor del centro.

*Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*

Los mecanismos existentes para la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas son el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011\_EIA, y la Normativa de Prácticas Externas de la EIA. Es la Comisión de Prácticas Externas la que gestiona la organización, gestión y evaluación las prácticas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

**ASPECTOS A VALORAR**

*Cambios en la tipología y número de los recursos materiales y servicios*

Aunque nos encontramos en momentos económicos difíciles la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Como se ha mencionado con anterioridad las dotaciones FEDER y del Gobierno de Extremadura han ido destinadas a la mejora de infraestructuras y recursos materiales de la EIA y relacionados con la docencia del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>)

*Cambios en la estructura del personal de apoyo.*

En conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios, las aulas y otros espacios utilizados en este título está formado en la actualidad por un total de 23 personas que llevan varios años trabajados en el centro. En estos años se ha jubilado una y se ha ido otra persona porque ha ascendido de puesto. Por lo demás, no se han producido cambios en la estructura del Personal de Apoyo del Centro.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

- (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### ASPECTOS A VALORAR

*Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen serán tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Por tanto, tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la titulación, los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), diseñaron una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre "resultados de aprendizaje" y "método docente-sistema de evaluación" fuerza a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Además, cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, como ocurre con cierta frecuencia en las asignaturas de este Grado, es obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencias entre los docentes. La coordinación de todas las asignaturas es llevada a cabo por la comisión de calidad del Título que está formada, de forma general, por un coordinador de cada una de las asignaturas del Grado de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería

Por otra parte, continuando con el Aspecto 1, como se recoge en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la Titulación, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje a través de la recopilación de datos e indicadores por parte de la Universidad de Extremadura (UEx) (P/CL001 de la UEx y P/CL009 de la EIA). La UEx establece que para que un Sistema de Garantía de Calidad funcione adecuadamente es preciso definir indicadores con los que obtener datos para saber qué se está haciendo, valorar los resultados y, por supuesto, publicarlos y divulgarlos entre todos los grupos de interés. Con este objetivo, la Universidad de Extremadura publica, desde el año 2008, el Observatorio de Indicadores (OBIN), al que se puede acceder a través de la página web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios> cuyo resumen de los mismos se muestra en la tabla 4.

Con respecto a los Resultados de Aprendizaje, la Universidad establece una serie de Indicadores, muy valiosos para conocer el grado de adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y por ende la eficacia de las metodologías docentes aplicadas (Tabla 4).

Según estos indicadores, los resultados de aprendizaje son bastante satisfactorios, así como otros indicadores como la duración de estudios, que se sitúa en torno a 4 años, por debajo de los de otros centros de la UEx. Se puede también destacar el valor altamente positivo gran parte de los Indicadores. Por ejemplo, si se considera la tasa de rendimiento se puede observar que se ha ido incrementando a lo largo de los diferentes cursos académicos, situándose por encima de la media de las otras Escuelas de Ingeniería de la UEx. Por lo que respecta a la tasa de abandono, el OBIN\_RA001(tasa de abandono), sería el número de alumnos que se matriculan por primera vez en el curso académico de estudio y que no se matriculan pasados 4 o 5 años. En este sentido, las cifras para la titulación son de 36,36, lo que

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

supone una tasa de abandono por encima de la media de la UEx pero por debajo de la media de los Grados en Ingeniería de la Universidad. No obstante, la tasa de abandono por curso muestra como los datos más elevados están en los alumnos de primero, quizás debido a que se trata de asignaturas de docencia básica poco relacionadas con la asignaturas más específicas del título. Pocos alumnos abandonan a lo largo de los cursos desde segundo hasta 4º.

Además se puede ver que la tasa de eficiencia, indicador que aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado los mismos es del 91,95. Estos valores superan ampliamente lo establecido en la Memoria Verificada lo establecido en la Memoria Verificada del Título. Las razones para explicar estos valores tan satisfactorios pueden ser múltiples y ser debidos a la confluencia de varios factores. En primer lugar, la demanda creciente que está teniendo esta titulación, lo que hace que los estudiantes estén cada vez más motivados y que tengan una actitud muy participativa y positiva, lo que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos.

Por otra parte, puede también ser debido a la eficacia en las metodologías docentes empleadas. No obstante, hay que tener en cuenta que estamos partiendo de la hipótesis de que el sistema de evaluación está diseñado de manera tal que podamos establecer una correlación entre resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias necesarias. Por tanto, sería importante tener cierta certeza sobre la validez de dicha hipótesis de partida. Y es aquí donde también adquiere especial relevancia el indicador de satisfacción de los estudiantes con las clases recibidas mostradas por éstos a través de las diferentes encuestas. Estas encuestas de satisfacción de los estudiantes (con resultados por encima tanto de la media de la UEx como de las otras Escuelas de Ingeniería de la Universidad) nos indican que los estudiantes están percibiendo de forma adecuada la adquisición de las competencias de la titulación que les pueden hacer falta en el mundo laboral.

A este respecto y aunque será desarrollado en más profundidad en el Aspecto 3, merece la pena detallar que, según las encuestas de los estudiantes, la satisfacción con la actuación docente fue de 8,00 en el curso 2013/14, con un sustancial incremento sobre la referencia anterior de 2011/2012 (6,88). No sólo se puede apreciar un notable incremento de la valoración de los alumnos con la actuación del profesorado, sino que además, en el curso 2013/2104 estuvo claramente por encima de la media de la UEx y de las otras Escuelas de Ingeniería de la Universidad. Por otra parte, su opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del profesorado fue de 92,24 en el curso 2013/14, lo que implica un sustancial incremento con respecto a los resultados anteriores de 2011/2012 (91,00). Es de destacar que estas cifras son, en ambos casos, superiores a la media de los Grados en Ingeniería en la Universidad de Extremadura. La satisfacción de los estudiantes con la titulación fue de 7,50 una cifra claramente superior a la media de las otras Escuela de Ingeniería de la Universidad y muy por encima de la media de la UEx. Todos estos indicadores nos muestran por tanto que los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes que cursaron el Grado fueron bastante satisfactorios, posiblemente derivados de la alta motivación inicial que presentaban los estudiantes y a una correcta metodología docente aplicada durante la impartición de las clases.

*El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación solo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad. El sistema de evaluación utilizado para cada asignatura permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

para cada asignaturas.

*La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

Ya hemos indicado en el Aspecto 1 la gran importancia que tienen estas opiniones para complementar, explicar y justificar la información registrada en los Resultados de Aprendizaje, ya que éstos últimos serán tanto más precisos como lo sea la bondad del sistema de evaluación. Por tanto, del examen de las opiniones o datos de los empleadores (mercado laboral), de los usuarios (estudiantes) y de los profesores, nos podremos hacer una idea más precisa del grado de validez de los Indicadores de Resultados de Aprendizaje. Dado el calendario de implantación de la titulación, no obstante, todavía no se dispone de los datos suficientes. No obstante, y a tenor de los indicadores obtenidos para la antigua titulación de Ingeniero Técnico Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería, cuyo plan de estudios fue precursor (tras notables mejoras) del de este Grado, podemos esperar favorables opiniones de los mismos.

*Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

El Trabajo de Fin de Grado De acuerdo con la normativa vigente, el TFG consistirá en la realización de un proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral en el ámbito propio y específico de la ingeniería agronómica. Deberá ser un trabajo original a realizar individualmente y con suficientes niveles de complejidad y de amplitud en los temas a abordar. Dicho ejercicio permitirá al estudiante sintetizar y aplicar los conocimientos, habilidades y competencias que ha adquirido a lo largo de las enseñanzas y habrá de contribuir a integrar y a completar su formación técnica y académica. La realización del trabajo se hará bajo la dirección de un profesor/es que imparta/n docencia en el Grado. En su elaboración y presentación se utilizarán las TICs y al menos parte de los recursos utilizados podrán estar en un idioma extranjero, preferiblemente el inglés. El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse en público ante un tribunal nombrado al efecto.

Al ser una materia tan específica, cuenta con una normativa propia que garantiza la calidad de los mismos tanto en su planificación, diseño y desarrollo como en su evaluación por parte de un tribunal (Normativa Trabajo Fin de Grado EIA-P/CL009\_EIA). Esta normativa, establece todas las pautas para su realización, desarrollo y criterios de evaluación. En esta materia los resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes elementos: i) ser capaz de desarrollar de forma práctica todas las competencias y aptitudes adquiridas durante el Grado; ii) saber desarrollar cualquier aspecto relacionado con las tecnologías específicas del Grado; iii) tener las herramientas adecuadas para la redacción y presentación de trabajos. En este caso la adquisición de competencias, mediante la obtención de resultados de aprendizaje queda refrendada en los indicadores obtenidos.

El Trabajo Fin de Grado pocas veces se presenta en la primera convocatoria disponible para los alumnos (Junio-Julio del 8º semestre), siendo más habitual que se presente en lo que sería el 9º semestre (setiembre-febrero). La relación de Trabajos Fin de Grado ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

adecúan a su nivel en el MECES.

### ASPECTOS A VALORAR

*El progreso académico de los estudiantes.*

En las tablas de resultados de la satisfacción del alumno con la titulación y con el profesorado, así como en las de resultados de aprendizaje (Tablas 2 y 4), se puede apreciar que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y que su rendimiento es muy satisfactorio hasta la fecha. En concreto se puede destacar que la satisfacción con la actuación docente fue de 8,00 GHJ en el curso 2013/14, un resultado que está por encima tanto de la media de la UEx como de la de las otras Escuelas de Ingeniería de la Universidad. Este ratio muestra un sustancial incremento sobre la referencia anterior de 2011/2012 ya que de media ha subido un 12% en los Grados en Ingeniería de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

*La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.1, "Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo" y que podemos sintetizar así:

"El entorno socioeconómico en Extremadura propicia extraordinariamente el establecimiento de orientaciones productivas en el sector agrario y en el subsector agroindustrial. La contribución del sector primario a la generación de riqueza en la región supera frecuentemente el 14 por ciento del PIB, casi el triple que a nivel nacional. Las producciones más representativas están relacionadas con los sistemas agrarios extensivos y las producciones hortofrutícolas, con especial relevancia para la horticultura industrial, la fruticultura de mesa, la viticultura y la olivicultura. También es de destacar el efecto de las políticas específicas llevadas a cabo en los últimos años, que han propiciado el desarrollo rural y el asociacionismo. En este contexto el sector hortofrutícola necesita profesionales especializados que lo impulsen y sean capaces de introducir tecnologías avanzadas en la gestión y la producción de las explotaciones, ocupándose además de las cada vez más relevantes demandas en aspectos paisajísticos y de ajardinamiento. En este marco se mueve el futuro Grado en Ingeniería Hortofrutícola y de Jardinería, que promueve una formación universitaria integrada para poder responder correctamente a los perfiles más útiles, tanto actuales como futuros del sector hortofrutícola y de jardinería"

En el contexto de búsqueda de referentes externos por parte de la Escuela de Ingenierías Agrarias para el diseño del Plan de Estudios de la titulación, tanto para las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas, han sido básicas las recomendaciones del sector productivo, recabadas en los libros blancos de la titulación. Así, y según los estudios realizados para la elaboración del libro blanco de Ingenierías Agrarias, los empleadores consideraron que las competencias específicas más valoradas los conocimientos teóricos básicos y la gestión y control de la calidad, indicándose interés de cara al futuro por la gestión de impacto ambiental y la gestión y control de la calidad. Aparecen también como competencias profesionales valoradas la elaboración y ejecución de estudios técnicos. Todos estos aspectos tuvieron una enorme influencia en el diseño del título, por lo que es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras, aunque debido al calendario de implantación no se han podido obtener todavía resultados de inserción laboral o de satisfacción de los egresados con la titulación.

De acuerdo con lo anterior, la estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con éxito, implicando no sólo una sólida base a través de los módulos de Formación básica y Común a la rama agrícola, sino también

Tecnologías de la Producción Hortofrutícola y de la Jardinería, Ingeniería de las Áreas Verdes, Espacios Deportivos y Explotaciones Hortofrutícolas, Ingeniería del Medio Ambiente y del Paisaje, sin descuidar la adaptación del Título a la normativa europea en lo que respecta a la prescripción y aplicación de fitosanitarios

Y todo ello complementado con la realización de Prácticas Externas y con el Trabajo Fin de Grado, que sin duda contribuyen a completar la adquisición de competencias y el perfil buscado del egresado. El modelo productivo de Extremadura, eminentemente agroalimentario, contribuye a la participación en el Grado de un gran número de empresas que aportan a los egresados la visión y experiencia del mercado laboral del sector. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado es el definido en la memoria de verificación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

*La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Como ya se ha comentado anteriormente, no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto, debido al escaso número de promociones graduadas. No obstante, si se tiene en cuenta que este título sustituye a la antigua Ingeniería Técnica en Hortofruticultura y Jardinería, pueden ser indicativos los datos de la misma, en la que la satisfacción de los egresados con la titulación se situaba en 7,78 por encima de la media de la tasa de satisfacción media de las Ingenierías Técnicas de la UEx y con una elevada tasa de inserción laboral. Teniendo en cuenta estos datos, así como la ya mencionada satisfacción de los estudiantes con la titulación, podemos asumir que el perfil de egreso real puede estar muy en consonancia con el previsto y demandado por los empleadores.

*Adecuación al MECES.*

El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Grado se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante:

- a) Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un campo de estudio que se basa en la secundaria general la educación, y por lo general a un nivel que, si bien apoyaron por los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que serán informado por el conocimiento de la vanguardia de su campo de estudiar;
- b) Poder aplicar sus conocimientos y comprensión de una manera que indica un enfoque profesional a su trabajo o vocación y han demostrado las competencias que suelen a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- c) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (Normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre relevante social, científica o cuestiones éticas;
- d) Poder comunicar información, ideas, problemas y soluciones a ambos públicos especializados y no especializados;
- e) Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para que continúen emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Si comparamos estos descriptores con los resultados de aprendizaje de cada asignatura indicados en el Aspecto 1, del Criterio 6.1, para saber si éstos resultados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- entendemos que los resultados específicos de la titulación, más las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Grado, más las competencias transversales asignadas, son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### ASPECTOS A VALORAR

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 15%, tasa de abandono 25% y tasa de eficiencia 60%. Los datos reales que arroja la titulación se exponen y se comentan a continuación:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-Tasa de graduación: 23,53%. Por encima de la previsión de la Memoria de Verificación. Valor 2013-14: 12,50%

-Tasa de abandono: 35,29%, Por encima de la previsión de la Memoria de Verificación. Valor 2013-14: 62,50%

-Tasa de eficiencia: 91,95%. Muy por encima de la tasa de eficiencia de la Memoria de Verificación que preveía un 60%. Valor 2013-14:85,11%

-Tasa de rendimiento: 65,23% ésta tasa tiende a estabilizarse en torno a valores entre 62-65%.valor 2013-14: 62,81%; valor 2012-13:68,54%; valor 2011-12:52,99%, valor 2010-11:45,18%

-Tasa de éxito: 79,41%, la Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de éxito. Esta tasa también tiende a estabilizarse. Valor: 2013-14: 76,77%; 2012-13: 78,01%; 2011-12: 69,27%.

- Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso: 24, número que parece estabilizarse entre 20-30 alumnos.  
valor 2013-14:30; valor 2012-13:12; valor 2011-12:11, valor 2010-11: 17.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### ASPECTOS A VALORAR

##### SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los alumnos en el curso académico 2014-15, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

##### Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)

- P01 Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)
- P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
- P03 Oferta de asignaturas optativas
- P04 Oferta de prácticas externas
- P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,4, por lo que los alumnos están normalmente satisfechos con el Plan de Estudios.

##### Bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (P6-P13)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- P6 Configuración de horarios de clases
- P7 Volumen de trabajo exigido
- P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes
- Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P11
- P12 Organización de las tutorías programadas ECTS
- P13 Organización de las prácticas externas

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,6, por lo que los alumnos están normalmente satisfechos con la Organización de la Enseñanza.

#### **Bloque PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (P14-P22)**

- P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores
- P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
- P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- P17 Sistemas de evaluación empleados por los profesores
- P18 Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
- P19 Cumplimiento de los horarios de las clases
- P20 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
- P21 Cumplimiento de los horarios de tutorías
- P22 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,9, por lo que los alumnos están bastante satisfechos con la actuación docente del profesorado.

#### **Bloque INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES (P23-P25)**

- P23 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.)
- P24 Espacios para el estudio
- P25 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

En este bloque, la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,7, por lo que los alumnos están bastante satisfechos con las aulas y los espacios para el estudio

#### **Bloque COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO (P26-P30)**

- P26 Trámites de matriculación y gestión de expedientes
- P27 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P28 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P29 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

P30 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,6, donde cabe destacar la satisfacción del alumno en todas las respuestas, especialmente en la 26, 28 Y 30, con 5/5 puntos.

### **Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P31)**

P31 Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque la media de las respuestas a la pregunta planteada se sitúa en 4,0, por lo que los alumnos están muy satisfechos con la titulación.

### **SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON LA TITULACIÓN**

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los profesores en el curso académico 2014-15, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

### **Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1 A P5)**

P1. Estructura del Plan (distribución de créditos, nº asignaturas, etc.)

P2. Horarios de impartición de las clases del título

P3. Coordinación entre los profesores del título

P4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo

P5. Carga de trabajo exigida a los alumnos

En este bloque el valor medio de las respuestas a las preguntas formuladas es de 3,8/5, esto quiere decir que los profesores están satisfechos con el Plan de estudios.

### **Bloque ESTUDIANTES (P6-P13)**

P6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte

P7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase

P8. Actitud de los estudiantes durante las clases

P9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante

P10. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.)

P11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)

P12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres

P13. Resultados académicos de los estudiantes

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,3/5, ésto quiere decir que los profesores están satisfechos con los estudiantes, si bien muestran una puntuación más baja (2,8) en la pregunta 12:Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

#### **Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P14-P17)**

P14. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)

P15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro

P16. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)

P17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,2/5, ésto quiere decir que los profesores están muy satisfechos con los procesos de gestión y de la información sobre la titulación.

#### **Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P18-P21)**

P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones)

P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)

P20. Espacios para el estudio

P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,8/5, ésto quiere decir que los profesores están muy satisfechos con las infraestructuras de la titulación.

#### **Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P22-P24)**

P22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s

P23. Satisfacción general con los estudiantes

P24. Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,9/5, ésto quiere decir que los profesores están satisfechos en general con las asignaturas impartidas 4,1/5, con los estudiantes 3,7/5 y con la titulación 3,9/5

#### **SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN**

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas al PAS en el curso académico 2014-15, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

#### **Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P1 a P5).**

P01: Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.).

P02: Trato con los estudiantes del centro.

P03: Trato con el profesorado del centro.

P04: Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.).

P05: Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.).

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,3/5, esto quiere decir que el PAS está muy satisfecho con la gestión y comunicación de la titulación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P6 a P8).**

P06: Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

P07: Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.

P08: Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado.

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,6/5, esto quiere decir que el PAS está satisfecho con los recursos e infraestructura del centro

**Pregunta SATISFACCIÓN GENERAL (P10).**

P10: Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro

En general, el grado de satisfacción del PAS con la titulación impartida en el centro es bastante aceptable, ya que las respuestas se sitúan en 4,3/5.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

Figuras 1 y 2

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

**ASPECTOS A VALORAR**

La universidad dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) que está concebido como un foro de encuentro entre empresas que ofertan empleo y los titulados de la UEX que lo demandan, pero hasta el momento no se ha aprovechado la información de este portal para construir indicadores de inserción laboral. No hay datos de la UEX para este Grado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

Portal de empleo (<http://empleo.unex.es>)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

#### DIMENSIÓN 4. EUR-ACE

##### CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EUR-ACE®

<p>8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados relativos a: Conocimiento y comprensión; Análisis en ingeniería; Proyectos de ingeniería; Investigación e innovación; Aplicación Práctica de la ingeniería y Competencias transversales, establecidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.</p>				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<p>En la tabla 5 se recogen las asignaturas y materias donde se adquieren los resultados de aprendizaje descritos en la memoria Verificada. Se puede ver que todos los resultados de aprendizaje mostrados en la memoria Verifica son adquiridos por los alumnos</p>				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>8.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería mencionados en la directriz 8.1.</p>				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
<b>EVIDENCIAS</b>				

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>3</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Distribución de prácticas externas por titulaciones	X			
2	Mejora de la organización y gestión de los trabajos fin de grado	X			
3	Finalización de la agenda del estudiante	X			

<sup>3</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4	Reuniones con el profesorado para revisión de tasas de éxito, rendimiento y no presentados	X			
5	Informar a los alumnos de las ventajas de las asistencias a las tutorías	X			

### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión del proceso de prácticas externas	Comisión de prácticas externas	Curso 2015-2016	
2	Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos de los primeros cursos	Comisión Coordinadora	Curso 2015-2016	
3	Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por asignatura y por materia	Comisión Calidad de los Grados	Curso 2015-2016	

## 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

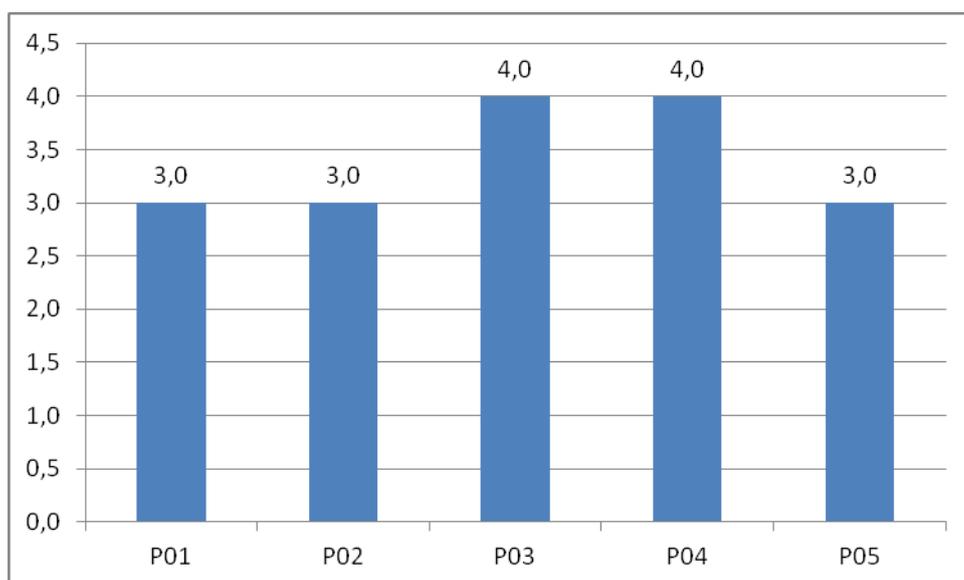
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

## MEMORIA DE CALIDAD GIHJ

### ALUMNOS

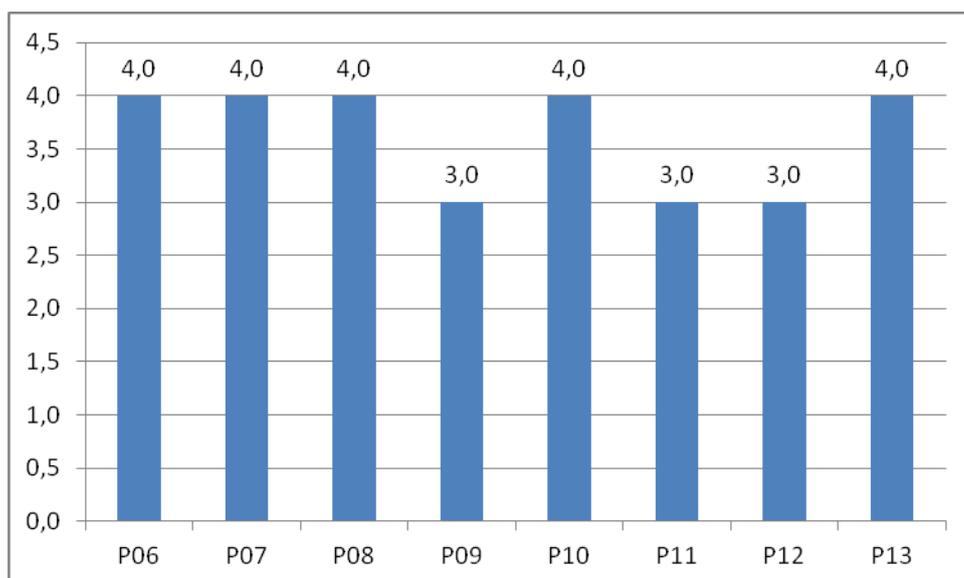
#### **Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)**

P01	Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)
P02	Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
P03	Oferta de asignaturas optativas
P04	Oferta de prácticas externas
P05	Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master



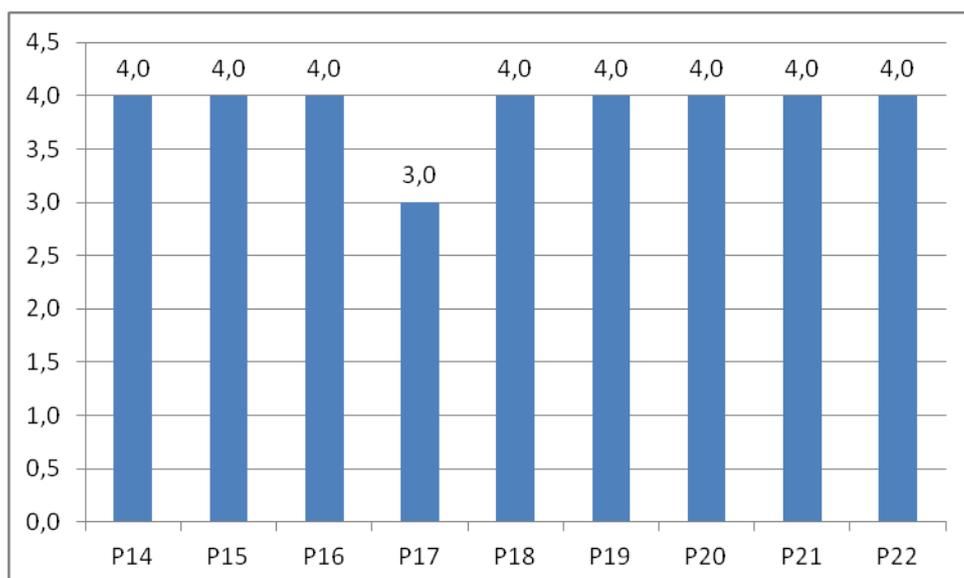
#### **Bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (P6-P13)**

P06	Configuración de horarios de clases
P07	Volumen de trabajo exigido
P08	Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
P09	Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
P10	Publicidad y distribución de fechas de exámenes
P11	Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
P12	Organización de las tutorías programadas ECTS
P13	Organización de las prácticas externas



### **Bloque PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (P14-P22)**

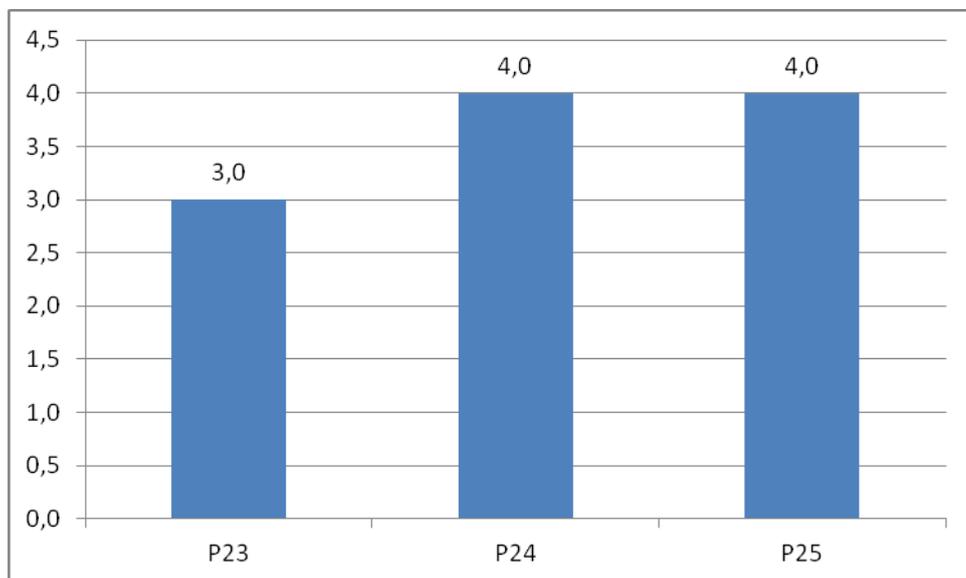
P14	Métodos de enseñanza empleado por los profesores
P15	Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
P16	Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
P17	Sistemas de evaluación empleados por los profesores
P18	Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
P19	Cumplimiento de los horarios de las clases
P20	Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
P21	Cumplimiento de los horarios de tutorías
P22	Satisfacción general con la actuación docente del profesorado



### **Bloque INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIAS (P23-P25)**

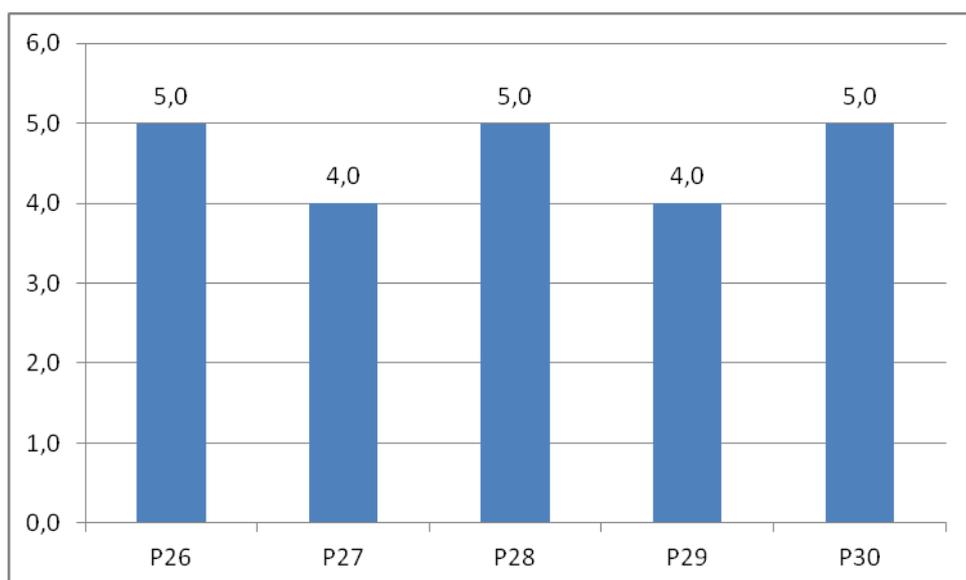
P23	Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de
-----	--

	vídeo, pizarras digitales, etc.)
P24	Espacios para el estudio
P25	Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)



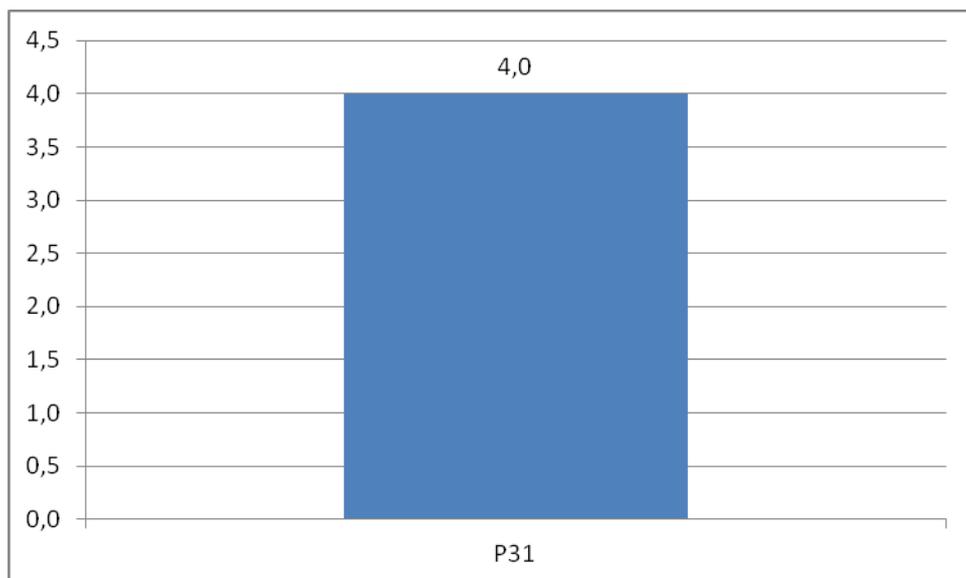
#### **Bloque COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO (P26-P30)**

P26	Trámites de matriculación y gestión de expedientes
P27	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
P28	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
P29	Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)
P30	Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).



#### **Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P31)**

P31	Nivel de satisfacción general con la titulación
-----	---

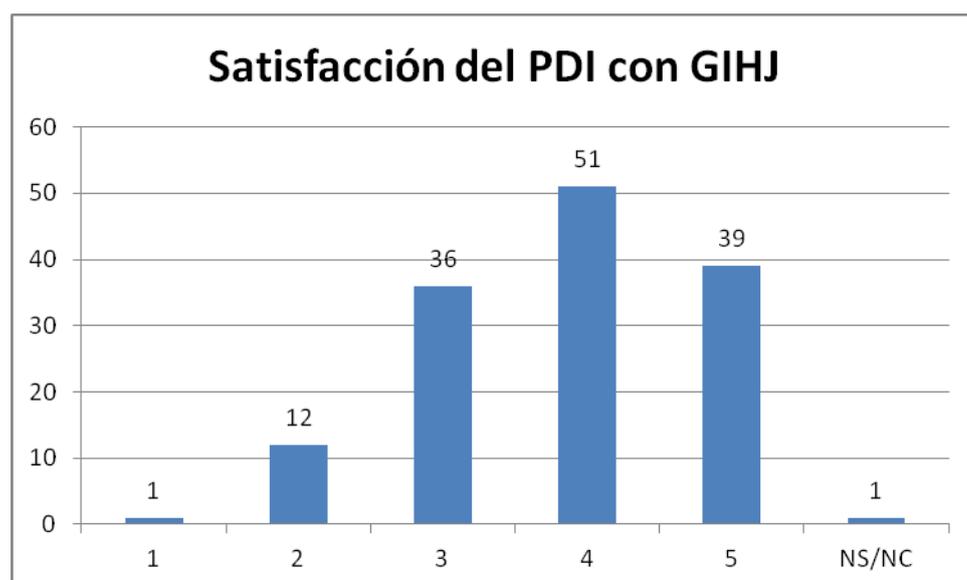
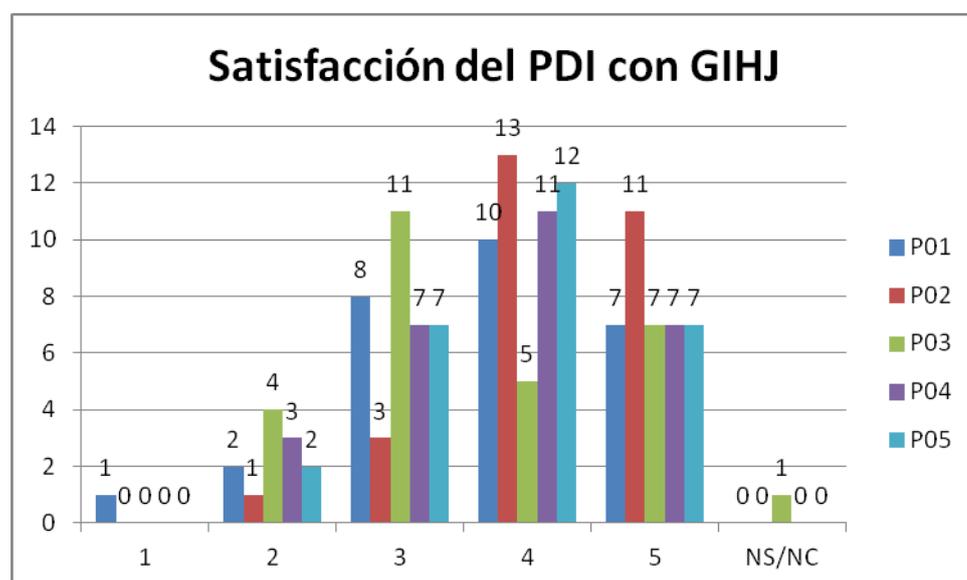


## MEMORIA DE CALIDAD GIHJ ALUMNOS

### PROFESORADO

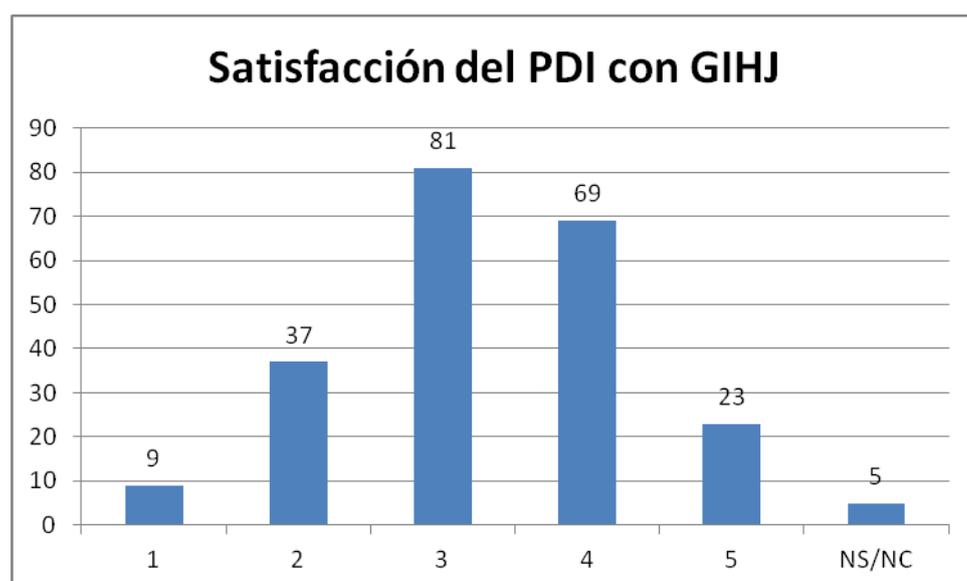
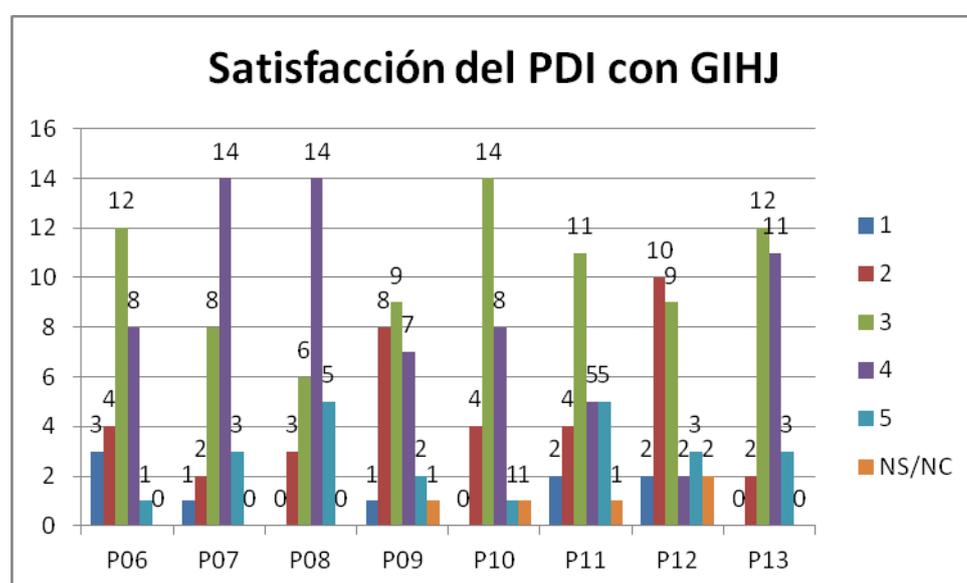
#### Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)

P01	Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)
P02	Horarios de impartición de las clases del título
P03	Coordinación entre los profesores del título
P04	Número de alumnos matriculados por clase/grupo
P05	Carga de trabajo exigida a los alumnos

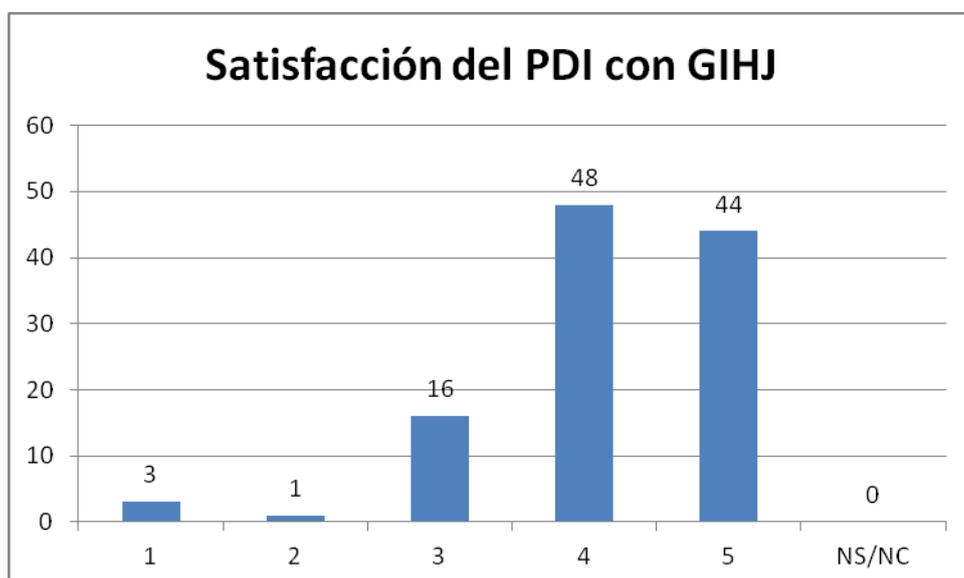
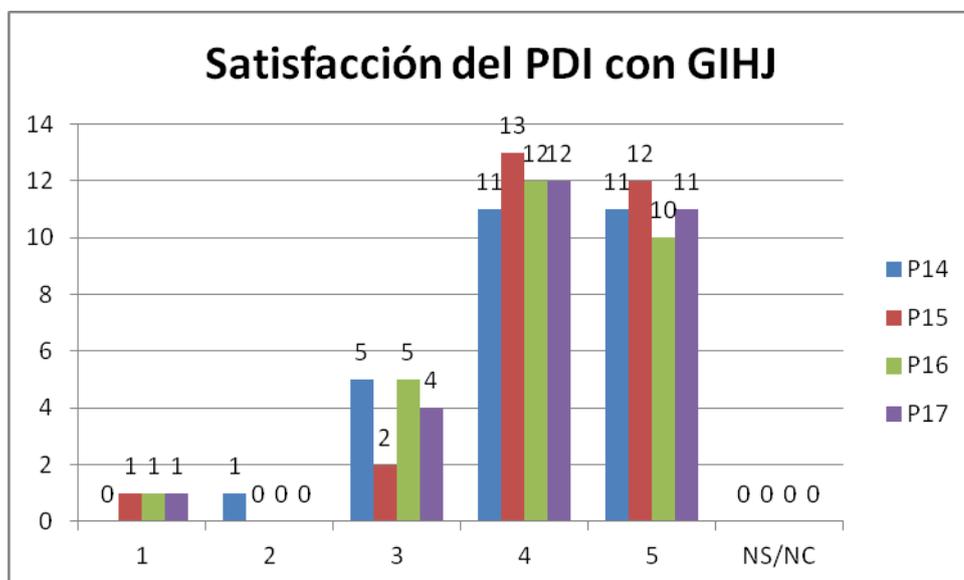


**Bloque ESTUDIANTES (P6-P13)**

P06	Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte
P07	Nivel de asistencia de los estudiantes a clase
P08	Actitud de los estudiantes durante las clases
P09	Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante
P10	Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.).
P11	Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)
P12	Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres
P13	Resultados académicos de los estudiantes

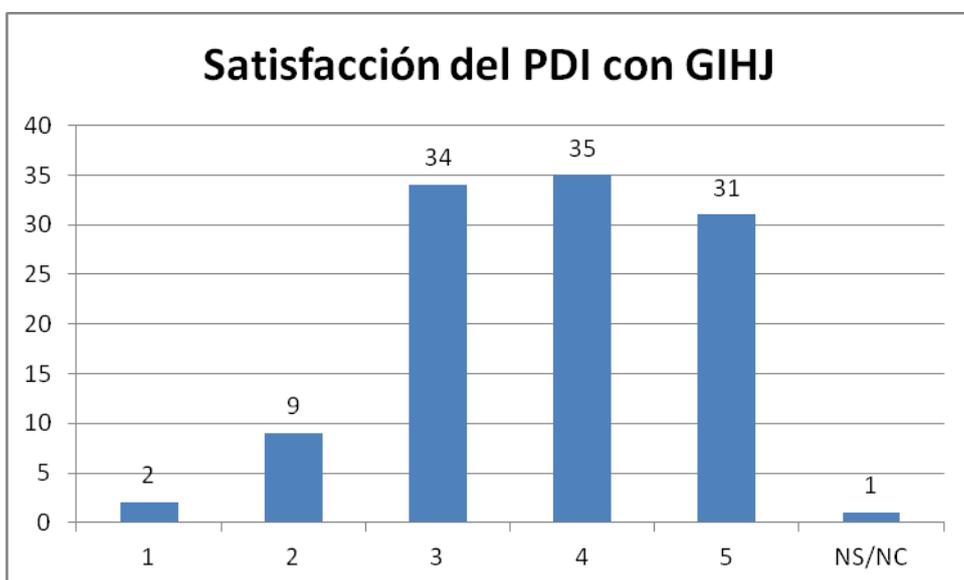
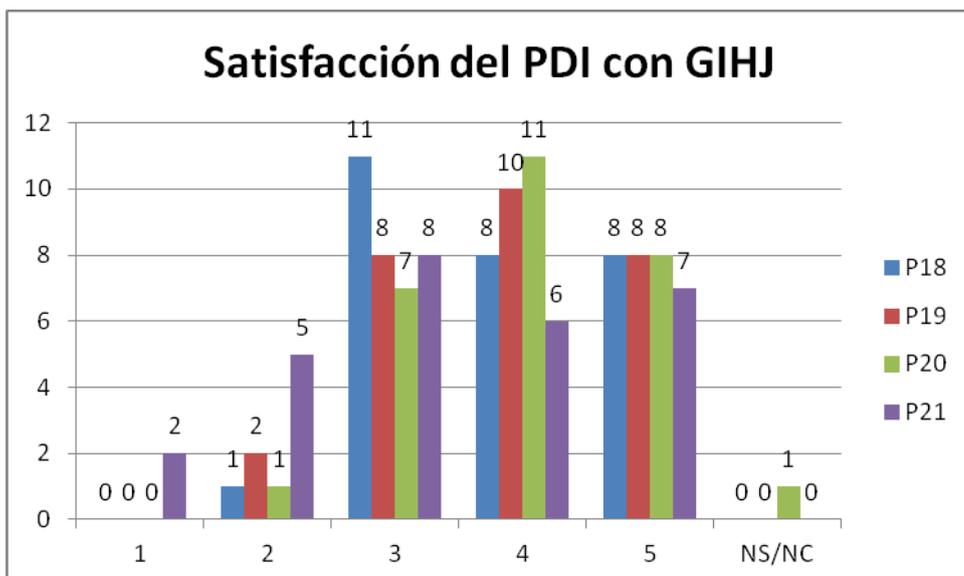
**Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P14-P17)**

P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
P15	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
P16	Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)
P17	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)



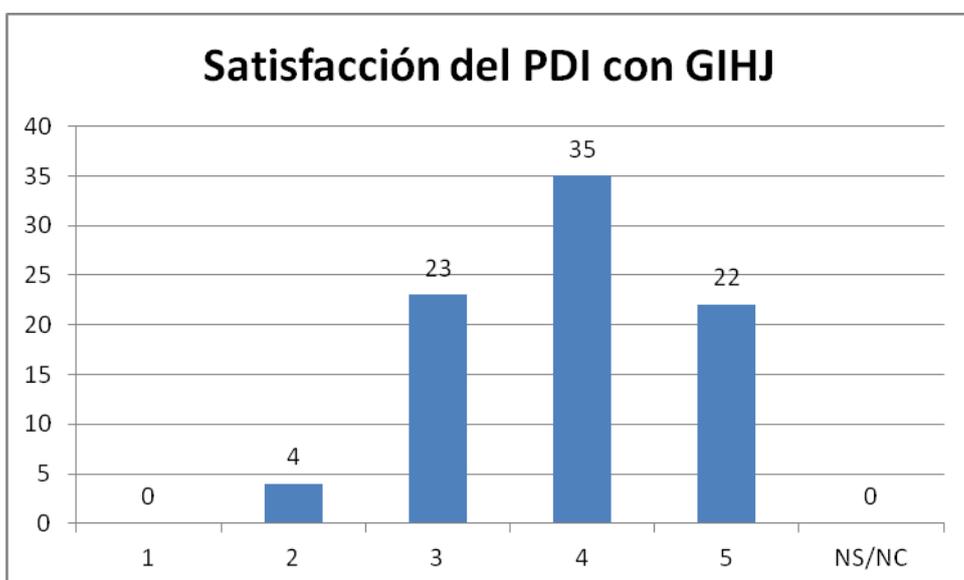
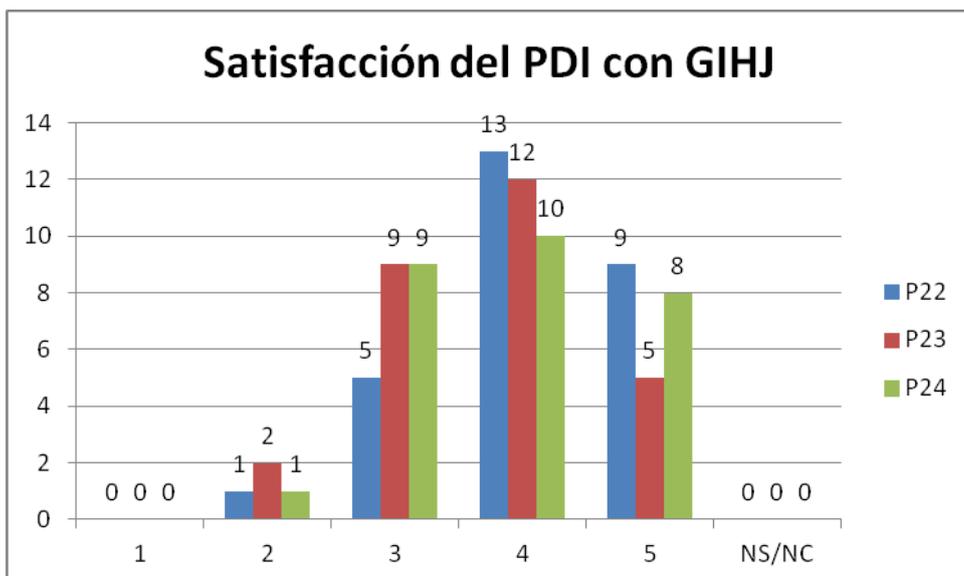
#### **Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P18-P21)**

P18	Aulas para la docencia teórica (instalaciones)
P19	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.).
P20	Espacios para el estudio
P21	Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios



#### **Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P22-P24)**

P22	Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s
P23	Satisfacción general con los estudiantes
P24	Nivel de satisfacción general con la titulación

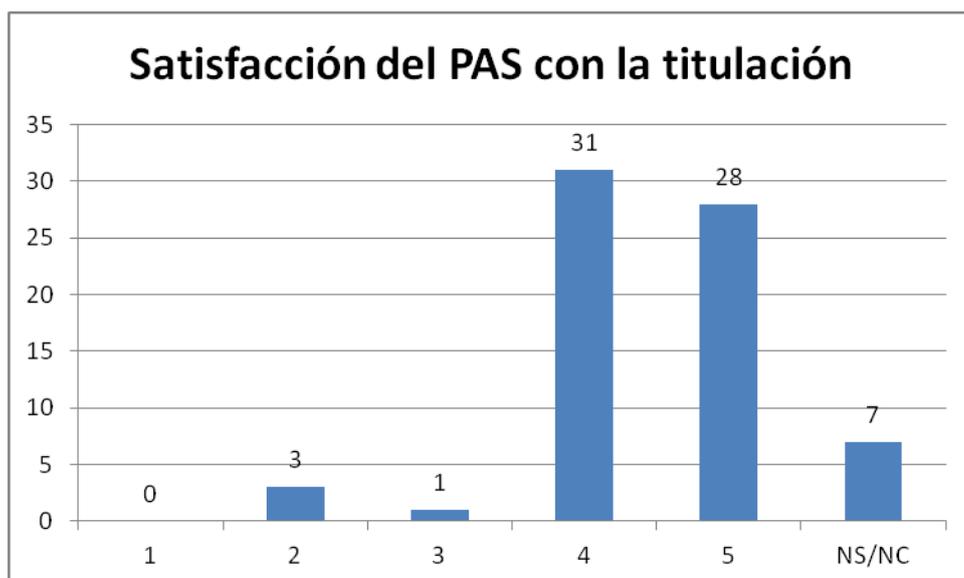
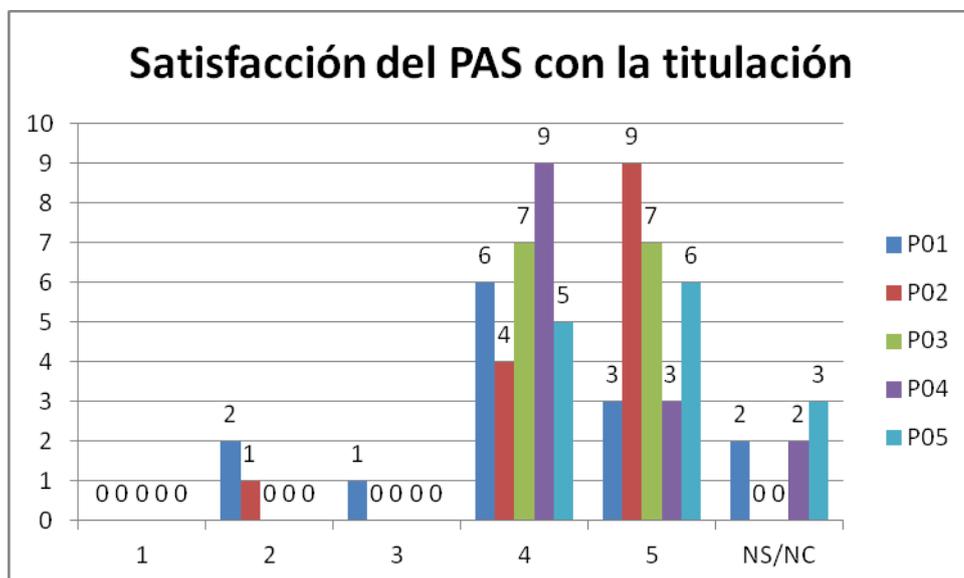


#### SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN

#### **Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P1 a P5). Media: 4,32**

PO1	Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.). Media: 3,8
PO2	Trato con los estudiantes del centro . Media: 4,5
PO3	Trato con el profesorado del centro. Media: 4,5

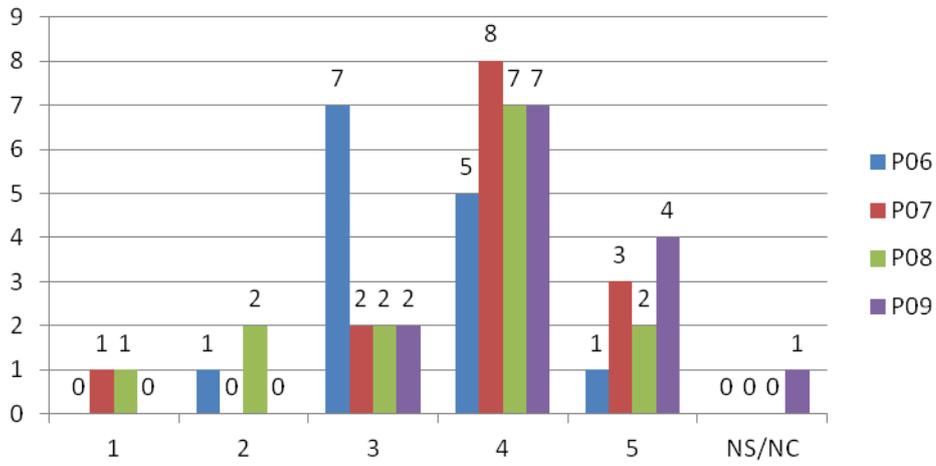
P04	Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.) . Media: 4,3
P05	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.) . Media: 4,5



#### **Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P6 a P8). Media: 3,72**

P06	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado. Media: 3,4
P07	Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro. Media: 3,9
P08	Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado. Media: 3,5
P09	Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro. Media: 4,2

### Satisfacción del PAS con la titulación



### Satisfacción del PAS con la titulación

